



DECRETO N°

0942

NEUQUEN,

07 JUL 1989

VISTO:

La Nota N° 78/89 producida por la Secretaría de Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el pago de la Factura N° /// 0040552 de la firma RESTAURANT EL PLATO, por la suma de \$ 10.972,00, correspondiente a almuerzos y cenas efectuados desde el 06 al 11 de Marzo de 1989 con motivo de haberse realizado la Semana del Cine Argentino;

Que a fs.3 vta. la Secretaría de Economía y Hacienda requiere el dictado del Decreto respectivo que convalide el gasto efectuado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
D E C R E T A:

Artículo 1°) CONVALIDASE lo actuado por la Secretaría de Bienestar Social, correspondiente a los almuerzos y cenas brindadas desde el 06 / al 11 de Marzo de 1989, con motivo de la realización de la Semana del Cine / Argentino.-

Artículo 2°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda, a liquidar / y pagar a favor de la firma RESTAURANT EL PLATO, la suma total de AUSTRALES DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 10.972,00), según Factura N° 0040552 que luce a fs.2 de las presentes actuaciones; con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General, de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
BSP.-

ES COPIA.

*[Handwritten signature]*  
Intendente Municipal de Neuquén

FDO.) BALDA  
ACUÑA  
SIFLETO  
LYNEN

6